

AVISO DE PROYECTO

INTALACION DE CAT

CENTRO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO

DE ENVASE DE FITOSANITARIOS

LEY DE POLITICA AMBIENTAL PROVINCIAL N° 10.208 / ANEXO II



LOCALIDAD DE VILLA VALERIA

CORDOBA

PROPONENTE **Asociación Civil CampoLimpio SGE**

CONSULTORA AMBIENTAL PROFFESIONAL: Ing Agr, Natalia Contin MP 4229



INDICE DE CONTENIDO

Datos generales.....	3
Actividad principal de la empresa	3
Introducción	4
Proyecto	4
Ubicación.....	5
Legislación	7
Descripción del Proyecto	7
Memoria descriptiva	8
Descripción Ambiental del Entorno	14
Línea de Base Ambiental	23
Identificación de Impactos Ambientales	24
Propuestas de Medidas de Mitigación	28
Nivel de Complejidad Ambiental	30
Planes de Gestión Ambiental	32
Plan de Emergencia y Contingencia	35
Registro Fotográfico.....	41



1. DATOS GENERALES

Denominación del Proyecto:

Centro de Almacenamiento Transitorio Villa Valeria

nombre y acreditación de los representantes legales:

Razón Social. Asociación Civil Campolimpio SGE

CUIT. 30-71670142-1

Representante Legal: Pablo Leandro Cantore

Cargo. Presidente

Teléfono. 011-4721- 3400

Email. presidencia@campolimpio.org.ar

Responsable Técnico: Ing. Agr. Natalia Contin MP 4219

Registro Nº 83

Email nataliacontin@yahoo.com.ar

Celular. 0351 – 153252182



2. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA

La Asociación Civil Campolimpio SGE tiene como principal actividad la implementación del sistema de gestión de envases vacíos de Fitosanitarios de acuerdo a lo establecido en la Ley Nacional N°27.279, a través de la concientización sobre las obligaciones de los actores de la cadena que establece la ley y la articulación de alianzas público-privadas con organizaciones y organismos en pos de cumplir con lo dictado por la mencionada ley.

3. INTRODUCCION

El presente proyecto ha sido desarrollado por **Asociación Civil Campolimpio SGE** conforme a lo establecido en el **Anexo II** de la **Ley Provincial N°10.208**.

CampoLimpio Asociación Civil SGE cuenta con un Programa de Gestión de envases vacíos de fitosanitarios conformado por un equipo de **profesionales multidisciplinarios** que trabaja en el desarrollo de un **sistema integral** que contempla el desarrollo de Centros de Almacenamiento Transitorios (CAT), la implementación de una logística integral, las recepciones itinerantes, la capacitación y concientización de todos los actores de la cadena y una trazabilidad de los envases vacíos de fitosanitarios para enviar los mismos a **reciclar, recuperar, reutilizar y revalorizar, impulsando la economía circular para el beneficio de todos**.

TODOS LOS ENVASES DEBEN ESTAR LAVADOS (mediante el triple lavado o lavado a presión) Y PERFORADOS EN SU BASE PARA SU INUTILIZACIÓN, SEGÚN LA NORMA IRAM 12.069 y la ley Nacional 27279

Entregar los envases vacíos de fitosanitarios en un CAT se permite como comunidad agrícola a generar mejores prácticas. Además, que impulsen el desarrollo de un sistema de recuperación de envases vacíos de fitosanitarios en todo el país.

4. PROYECTO

El presente proyecto se denomina "CAT, Centro de Almacenamiento Transitorio de envases fitosanitarios a instalarse en la localidad de Villa Valeria, para ser operado por la empresa Campo Limpio.

5. UBICACIÓN DE PROYECTO

El presente es un nuevo depósito para el acopio transitorio de bidones vacíos de productos fitosanitarios.

La construcción que realizar dentro del predio del vivero Municipal, ubicado sobre el Camino Rural de la Localidad de Villa Valeria. Consiste en un galpón cuyas características de construcción y dimensionamiento se detallan más adelante.

Cuenta: 150502637641

Nomenclatura catastral 1505004520241500

Superficie del Terreno: 500.000 m²

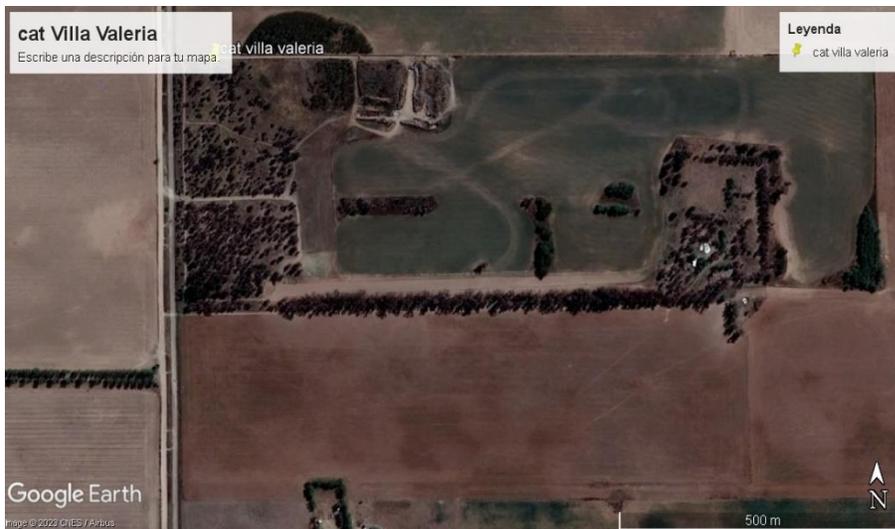


Ilustración 1 imagen satelital, ubicación del CAT



Localización de Villa Valeria en Provincia de Córdoba
(Argentina)

6. OBJETIVOS Y BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS EN EL ORDEN LOCAL, PROVINCIAL Y NACIONAL.

El presente Aviso de proyecto tiene por objeto obtener la Licencia Ambiental de la instalación y operación del CAT ubicado en la localidad de Villa Valeria, Provincia de Córdoba, ante la Autoridad de Aplicación pertinente, La Secretaria de Ambiente y Cambio Climático del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba.

Los objetivos de la actividad son:

- recuperar los envases vacíos de productos agroquímicos utilizados por el sector rural, modificar los hábitos, usos y costumbres del sector rural en lo que respecta a la gestión de envases vacíos de fitosanitarios involucrando a diversos actores;
- la capacitación y concientización de todos los actores de la cadena;
- acopiar los envases vacíos de fitosanitarios en el CAT;
- implementar una logística que incluya el control de trazabilidad de envases vacíos de fitosanitarios desde su ingreso al CAT y hasta ser enviados a reciclar, recuperar, reutilizar y revalorizar, impulsando la economía circular.



AVISO DE PROYECTO INSTALACION DE CAT VILLA VALERIA

Los envases vacíos deben estar previamente lavados, bajo la técnica del triple lavado y lavado a presión, ya que son consideradas buenas prácticas ambientales a nivel internacional.

Procedimiento del triple lavado

Al vaciar el envase colocar agua limpia hasta una cuarta parte de su volumen y agítalo por 30 segundos con la tapa hacia arriba. Después agregar nuevamente agua limpia hasta una cuarta parte y agitar por 30 segundos, pero ahora con la tapa hacia abajo. Evitar la reutilización de los envases, para el almacenamiento de agua alimentos o productos de consumo humano y/o animal.

Por último, cambiar el agua y agitarlo por 30 segundos hacia los lados. Vaciar el agua de cada lavado en el tanque o mochila de la pulverizadora donde se preparó la mezcla.

7. LEGISLACION

A NIVEL NACIONAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 41

LEY GENERAL DEL AMBIENTE 25.675/2002

LEY NACIONAL 27279/2016 DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

A NIVEL PROVINCIAL

LEY 10208/2014 DE POLITICA AMBEINTAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LEY 7343/1985 DE PRINCIPIOS RECTORES PARA LA PRESERVACION, CONSERVACION, DEFENSA Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE

LEY N° 9164/2004. DE PRODUCTOS QUÍMICOS O BIOLÓGICOS DE USO AGROPECUARIO



AVISO DE PROYECTO INSTALACION DE CAT VILLA VALERIA

DISPOSICION CONJUNTA N° 1/20 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y SECRETARIO DE AMBIENTE DE CÓRDOBA SOBRE “SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE ENVASES VACÍOS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”.

8. DESCRIPCION DEL PROYECTO

POBLACIÓN AFECTADA

- Área de influencia directa (AID): Esta área es el territorio donde pueden manifestarse los efectos sobre los subsistemas naturales y socioeconómicos, debido a la ejecución de las diferentes etapas del proyecto. En este caso, el CAT son los 500 metros cuadrados de terreno que se van a utilizar para la construcción y operación del CAT, más el sector rural destinado, ya que se verá afectado en cierta parte por el ingreso de camiones contenedores de envases y el egreso de los mismos a los centros de reciclado y disposición final.
- Área de influencia indirecta (AI): Es el territorio que abarca todas las localidades y zonas vinculadas geográficamente (física y socialmente) con el proyecto, las cuales en forma indirecta y/o difusa pueden verse beneficiadas o perjudicadas por el desarrollo de las distintas etapas del mismo o bien en la que tendrán lugar posibles impactos.

En este proyecto son las localidades de villa Valeria, Del Campillo, Monte Villa Huidoro; Villa Mercedes, Huinca Renanco, Vickuña Makena, Villa sarmiento, que por su proximidad podrían tener impactos positivos del tipo social-económico relacionados con la mano de obra necesaria para la construcción y mantenimiento, el traslado de los envases, tanto para el almacenamiento transitorio como para su reciclado.

Superficie del terreno: 500.000 m²

Superficie a construir: 213 m²

Inversión total a realizar en pesos: 30.000.000

Etapas del proyecto y cronograma de inversión.

Fase de operación durante esta etapa el CAT se encontrará en funcionamiento y se requerirán actividades de supervisión de la logística y operaciones.

De acuerdo a lo especificado en la Ley 27279 de Productos Fitosanitarios, para la correcta gestión de envases vacíos, la empresa va a implementar un sistema de gestión integral, que comienza con la difusión, capacitación y concientización por parte de toda la cadena de usuarios y responsables, acerca de la correcta gestión de envases y por otra parte los beneficios de la economía circular.

Al momento de diagramar el sistema de logística se tiene en cuenta la normativa provincial, así como uno de los principios rectores de la ley que es la interjurisdiccionalidad.

Memoria descriptiva – Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT)

CampoLimpio es una organización civil que tiene como misión implementar un sistema de gestión de envases vacíos de fitosanitarios en todo el país. Su desafío es sumar a toda la comunidad agropecuaria a estas acciones para impulsar un cambio de hábito en las personas para el cuidado del medio ambiente y recuperar, entre todos, los envases vacíos de fitosanitarios. Tiene como principal objetivo reciclar el plástico de los envases rígidos vacíos de productos fitosanitarios con triple lavado o lavado a presión, según la Norma IRAM N° 12.069, y perforados para su inutilización, para luego transformarlos en insumos destinados a la elaboración de artículos útiles para la sociedad, de forma segura y sustentable.

Operatoria del CAT

El Centro de Almacenamiento Transitorio de Villa Valeria recepcionará envases en el marco de la ley Nacional 27.279 y su decreto reglamentario 134/2018.

La normativa clasifica a los envases en tipo A:

- Aquellos envases vacíos que siendo susceptibles de ser sometidos al triple lavado o lavado a presión según Norma IRAM 12.069 o la que en su futuro la reemplace; fueron correctamente sometido al proceso de lavado.



Y en envases tipo B:

- Aquellos envases vacíos que no pueden ser sometidos al mencionado procedimiento de reducción de residuos, ya sea por sus características físicas o por contener sustancias no miscibles o no dispersables en agua; y aquellos envases que siendo susceptibles de ser sometidos al triple lavado o lavado a presión, no fueron correctamente lavados.

Los envases tipo A serán recepcionados e inspeccionados. El método de inspección será por atributos (inspección visual), basándose en los siguientes factores:

- Coloración residual

Verificar que internamente el envase no presente coloración residual del producto que contenía originalmente.

- Producto residual

Se Verificará que internamente el envase no presente restos de producto adherido en sus paredes.

De no cumplirse con alguno de los aspectos referidos, el envase susceptible de ser sometido al proceso de triple lavado o lavado a presión (Tipo A) será considerado como no-lavado correctamente; y deberá ser segregado junto a los envases no lavables (Tipo B).

El proceso se describe en el Flujo de recepción de envases vacíos

Los envases de tipo A se transportarán de acuerdo a la normativa de mercancías peligrosas.

Los envases tipo B en su conjunto serán manipulados y transportados en atención a la normativa específica y serán destinados a disposición final, así como los elementos que por cualquier causa no pudiera identificarse si pertenecían a envases tipo A o B (etiquetas y tapas sueltas, etc.). Tendrán como destino final la Servicios Ambientales S.A. ubicada en la localidad de Mi Granja, Córdoba.



AVISO DE PROYECTO INSTALACION DE CAT VILLA VALERIA

Por su parte, los elementos de protección personal utilizados en el CAT serán destinados también a disposición final. Asimismo, es importante destacar que en el CAT **no se generarán efluentes** en tanto no será un sitio en los que se realice lavado de envases. La única acción respecto de los envases tipo A es la posibilidad de su compactación para facilitar el transporte.

Desde el Centro de Acopio transitorio se trasladarán a los centros de reciclaje donde se reciclarán los envases vacíos de fitosanitarios reduciendo el plástico y reutilizando el material para objetos que no afecten a las personas, los animales y el medio ambiente. El material reciclado se transforma en: postes, varillas, fratachos, baldes para albañil, caños para cloacas, reductores de velocidad, conos de señalización, cajas para baterías y vainas para fibra óptica.

El único operador habilitado por el momento, en la Provincia de Córdoba para receptor los envases vacíos y reciclarlos es la empresa STARPLASTIC SA, que se encarga de la producción de los envases a CARO MICROMECHANICA SRL y ocupándose de la logística y comercialización, quedando sinérgicamente como CARO STARPLASTIC. Ubicado en la **Localidad** de MI GRANJA, **Código Postal:** 5125 Ruta Nacional 19 Km. 320 de la Ciudad de Córdoba.

<https://starplastic.com.ar/>

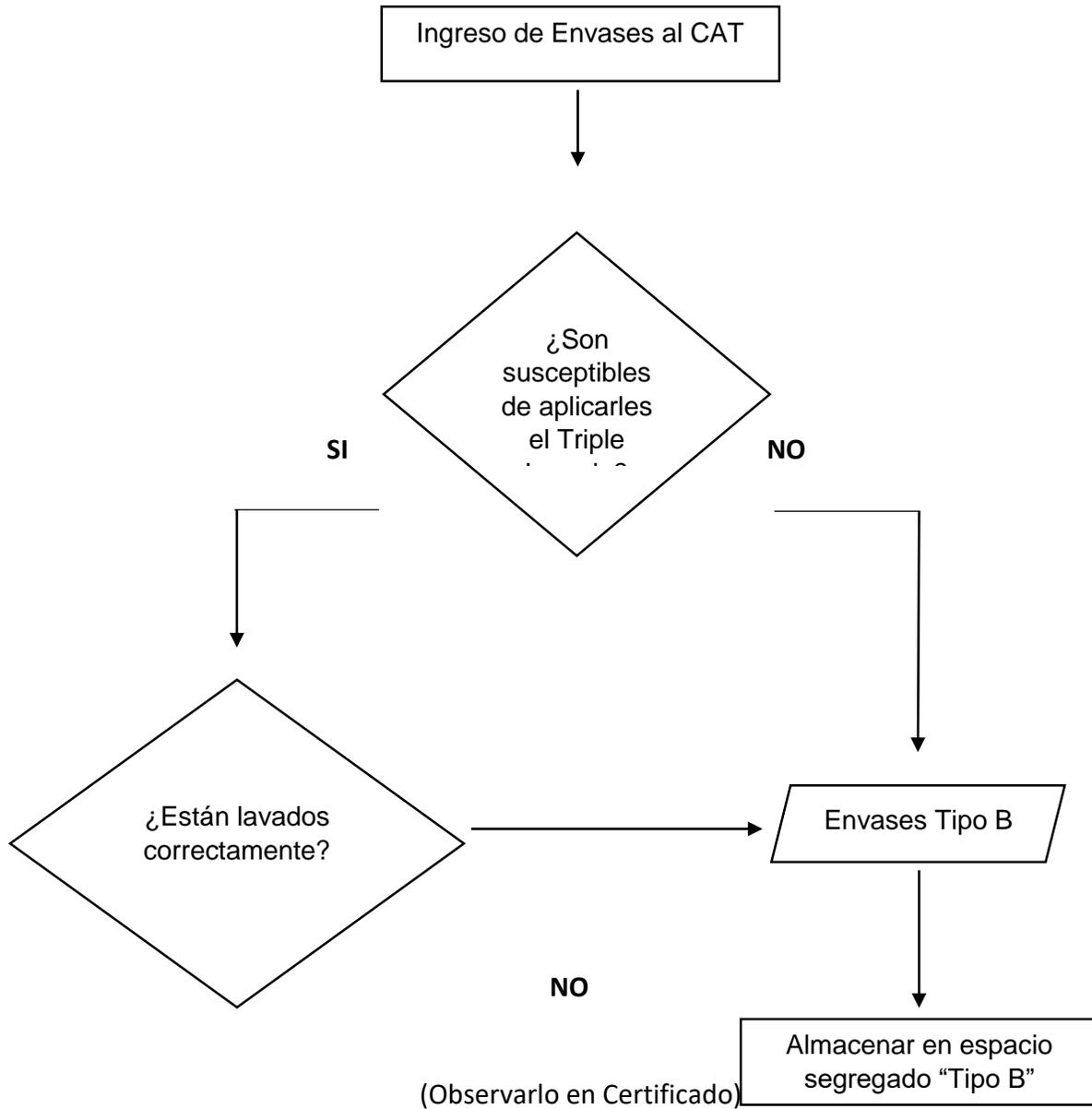
Los envases tipo B, es decir aquellos que no presenten triple lavado ni estén perforados, como así también cajas y bolsas, serán almacenados en forma separada, tratados como residuos peligrosos y transportados a disposición final a la empresa Servicios Ambientales S.A. de la localidad de Mi Granja, Córdoba

Valores de referencia

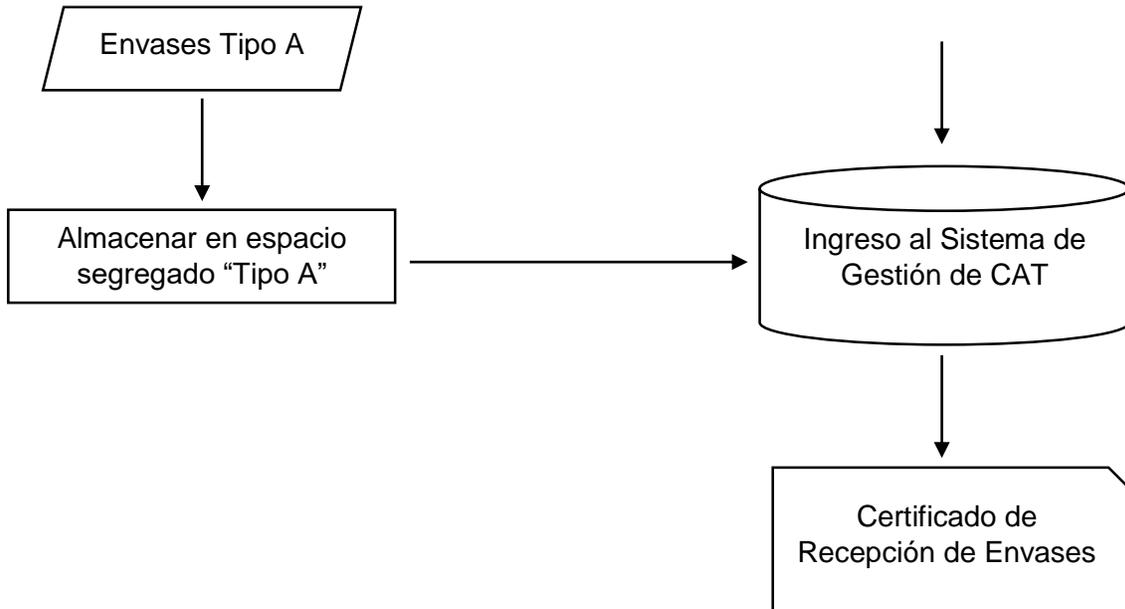
Superficie edificada; 213 m²

Capacidad de almacenaje: 22000 envases de 20 litros

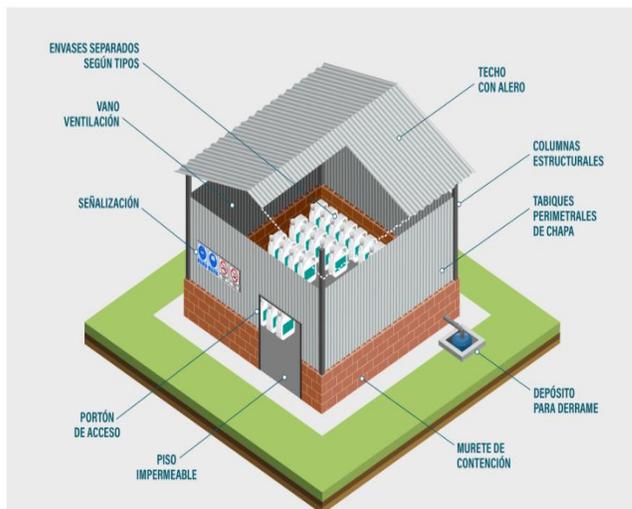
Flujo de Recepción de Envases Vacíos



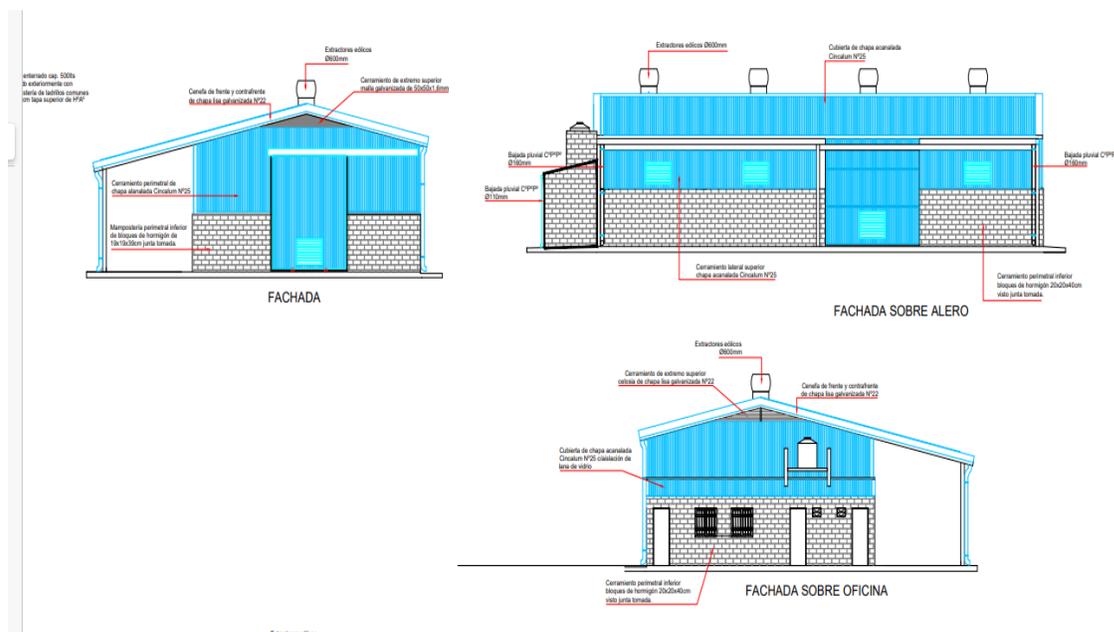
SI ↓



Diseño del modelo de un CAT



Plano del CAT de Villa Valeria



9. DESCRIPCION DE AMBIENTAL DEL ENTORNO

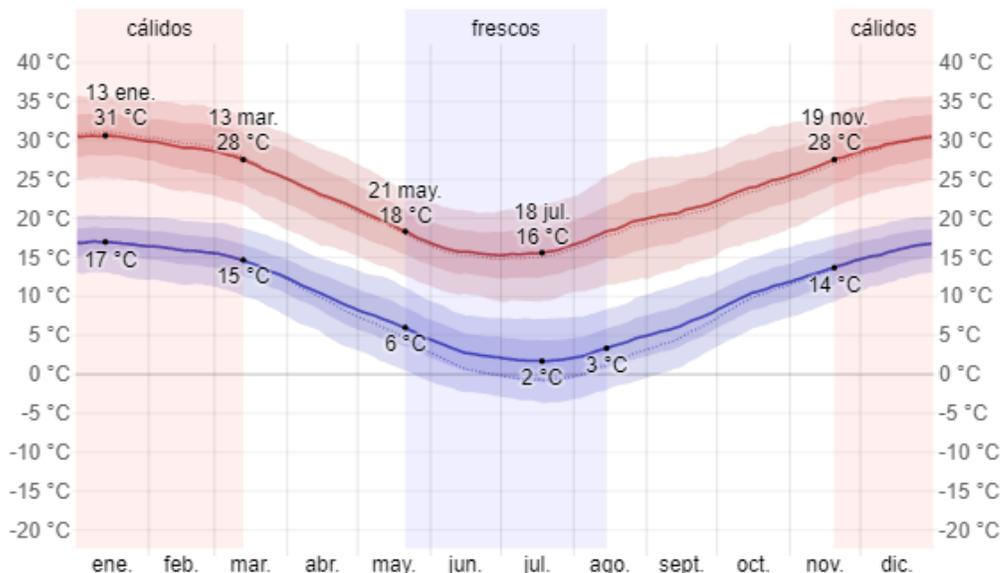
CLIMA

En Villa Valeria, los veranos son cálidos, mojados y mayormente despejados y los inviernos son cortos, fríos, secos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 2 °C a 31 °C y rara vez baja a menos de -4 °C o sube a más de 36 °C.

La temporada calurosa dura 3,8 meses, del 19 de noviembre al 13 de marzo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 28 °C. El mes más cálido del año en Villa Valeria es enero, con una temperatura máxima promedio de 30 °C y mínima de 17 °C.

La temporada fresca dura 2,8 meses, del 21 de mayo al 14 de agosto, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 18 °C. El mes más frío del año en Villa Valeria es julio, con una temperatura mínima promedio de 2 °C y máxima de 16 °C.

Temperatura máxima y mínima promedio en Villa Valeria ×



En Villa Valeria, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía considerablemente en el transcurso del año. La parte más despejada del año en Villa Valeria comienza aproximadamente el 3 de octubre; dura 6,7 meses y se termina aproximadamente el 25 de abril.

El mes más despejado del año en Villa Valeria es febrero, durante el cual en promedio el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 78 % del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 25 de abril; dura 5,3 meses y se termina aproximadamente el 3 de octubre.

El mes más nublado del año en Villa Valeria es junio, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 46 % del tiempo.

Precipitación

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Villa Valeria varía considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 6,3 meses, de 5 de octubre a 14 de abril, con una probabilidad de más del 23 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en Villa Valeria es diciembre, con un promedio de 12,2 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada más seca dura 5,7 meses, del 14 de abril al 5 de octubre. El mes con menos días mojados en Villa Valeria es julio, con un promedio de 1,7 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. El mes con más días con solo lluvia en Villa Valeria es diciembre, con un promedio de 12,2 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 41 % el 26 de diciembre.

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período de 31 días en una escala móvil centrado alrededor de cada día del año. Villa Valeria tiene una variación extremada de lluvia mensual por estación.

Llueve durante el año en Villa Valeria. El mes con más lluvia en Villa Valeria es diciembre, con un promedio de 108 milímetros de lluvia.

El mes con menos lluvia en Villa Valeria es junio, con un promedio de 12 milímetros de lluvia.

Humedad

Se basa a partir del nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

En Villa Valeria la humedad percibida varía levemente.

El período más húmedo del año dura 4,0 meses, del 1 de diciembre al 2 de abril, y durante ese tiempo el nivel de comodidad es bochornoso, opresivo o insoportable por lo menos durante el 7 % del tiempo. El mes con más días bochornosos en Villa Valeria es enero, con 8,4 días bochornosos o peor.

El mes con menos días bochornosos en Villa Valeria es julio, con 0,0 días bochornosos o peor.

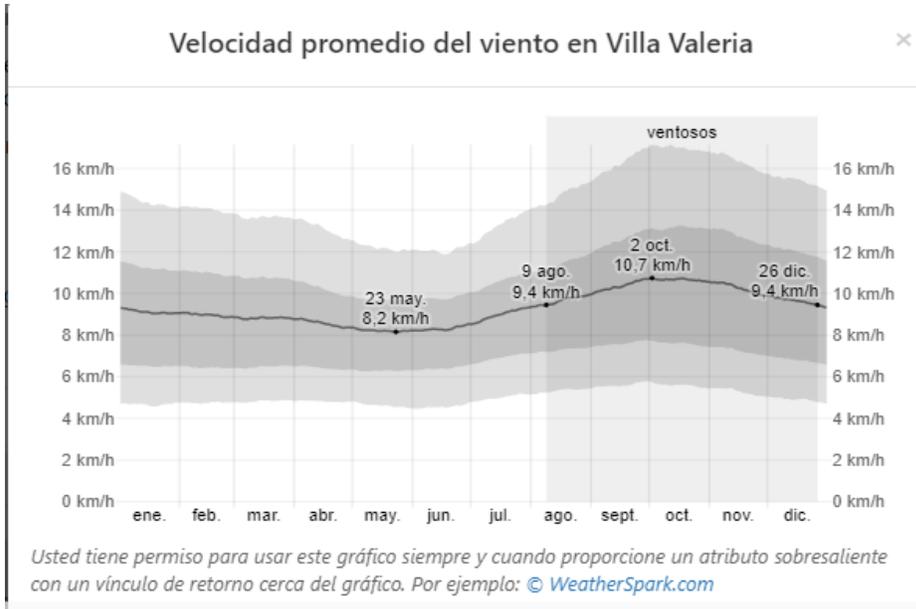
Vientos

El vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en Villa Valeria tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 4,5 meses, del 9 de agosto al 26 de diciembre, con velocidades promedio del viento de más de 9,4 kilómetros por hora. El mes más ventoso del año en Villa Valeria es octubre, con vientos a una velocidad promedio de 10,7 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 7,5 meses, del 26 de diciembre al 9 de agosto. El mes más calmado del año en Villa Valeria es mayo, con vientos a una velocidad promedio de 8,2 kilómetros por hora.

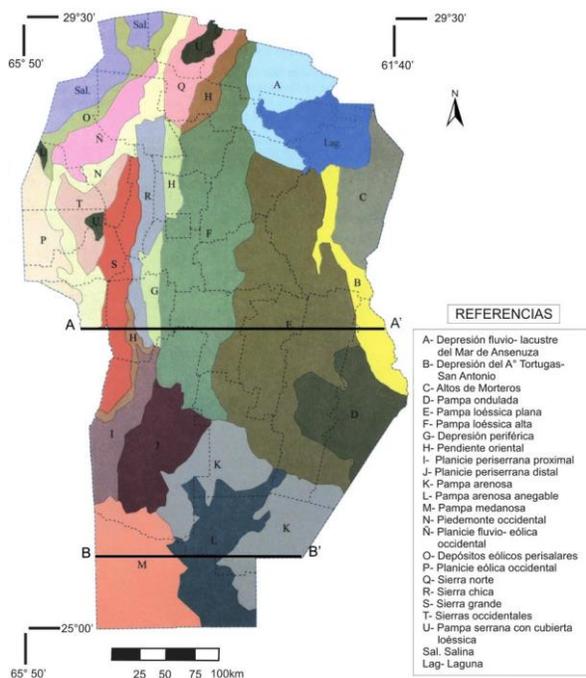


La dirección predominante promedio por hora del viento en Villa Valeria varía durante el año.

El viento con más frecuencia viene del norte durante 1,1 semanas, del 2 de julio al 10 de julio, con un porcentaje máximo del 28 % en 4 de julio. El viento con más frecuencia viene del sur durante 6,0 días, del 10 de julio al 16 de julio, con un porcentaje máximo del 28 % en 15 de julio. El viento con más frecuencia viene del este durante 12 meses, del 16 de julio al 2 de julio, con un porcentaje máximo del 43 % en 1 de enero.

Geomorfología

Comprende la Cuenca Chaco-Pampeana: abarca la mayor parte de la formación del Espinal. Evolucionó desde el Precámbrico a partir de procesos de sedimentación acumulando arenas, arcillas y limos en ambiente marino. En el Cenozoico se produjeron sedimentaciones continentales e intrusiones marinas, con sedimentación en llanuras aluviales, acumulaciones de arenas, sedimentos loésicos y limoarenosos con bancos calcáreos y yesíferos. Presenta un paisaje de llanura levemente ondulada producida por deflación (acción eólica) y antigua acción fluvial. Se encuentran numerosos valles y cubetas de orientación SO-NE. La parte oeste se caracteriza por un área de formaciones eólicas donde se encuentran lagunas alimentadas por aguas subterráneas o pluviales. Hacia el oeste de la Región el paisaje se transforma en un área de transición con el ambiente patagónico. En el norte y centro se encuentran los típicos médanos aislados o encadenados, del tipo fijo o vivo, llegando también a la provincia de Buenos Aires. Hacia el sur aparecen vestigios de planicie.



Hidrología

En los departamentos de Juárez Celman y San Alberto, Córdoba, los cursos temporarios no logran conformar redes hídricas jerarquizadas debido a la alta permeabilidad de los suelos del área, formándose bañados. En la parte central, en la provincia de Córdoba, los más importantes son los ríos Segundo, Tercero y Cuarto, que pertenecen a la cuenca del Paraná, y el Quinto que desagua en una cuenca interior en el centro de la Región y cuyas nacientes se encuentran en San Luis

Flora

Esta región corresponde a la Provincia Fitogeográfica del Espinal (Luti et al. 1979 – Sayago 1969). Ocupada originalmente por bosques de algarrobo y ñandubay, está hoy completamente convertida en tierras agrícolas. A excepción de parches de muy reducidas dimensiones, sólo se observa vegetación natural o seminatural en cañadones y áreas deprimidas, en las cuales es imposible la agricultura. En esos sitios suelen presentarse juncales o espartillares, sobre suelos salinos y pequeños parches o rodales de chañar en terrenos un poco más elevados.

El área de estudio ocupa la Ecorregion del Espinal, distrito del Caldén (*Prosopis caldenia*) forma bosques xerófilos más o menos abiertos. Esta comunidad ha sido muy degradada debido a su utilización para leña. Se trata de un bosque abierto de unos ocho a diez metros de altura con un estrato gramíneo muy rico. Además del Caldén, se destaca la presencia de:

Prosopis nigra (Algarrobo Negro)

Prosopis flexuosa (Algarrobo)

Geoffroea decorticans (Chañar)

Jodina rhombifolia (Sombra de Toro)

Schinus longifolia (Incienso)

En este distrito se advierte la presencia de diferentes tipos de estepa. La que ocupa superficies más extensas es la estepa de Flechillas (*Stipa* spp.) Su composición varía según los ambientes; sobre las dunas se encuentra una estepa sammófila dominada por (*Sporobolus rigens*) Junquillo, mientras que en suelos muy salinos, aparecen las estepas arbustivas de Jume (*Heterostachys ritteriana*).

Fauna

En líneas generales se encuentran representantes de gran diversidad como el puma (*Puma concolor*), el zorro gris pampeano (*Pseudalopex gymnocercus*), el zorrino (*Conepatus humboldti*) y los hurones (*Eira barbara*, *Galictis cuja*), y herbívoros como la vizcacha (*Lagostomus maximus*).

En los ambientes húmedos, con influencia especialmente de los ríos Paraná y Uruguay, se encuentra el carpincho (*Hydrochaeris hydrochaeris*), el yacaré (*Caimán* spp.), el lobito de río (*Lutra platensis*), la nutria (*Myocastor coypus*) y el ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*).

En las planicies está muy difundido el ñandú (*Rhea americana*) y también está presente el venado de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus celer*). Algunos mamíferos menores que se encuentran en la Región son el tatú piche (*Cabassous chacoensis*), el quirquincho chico (*Chaetophraectus vellerosus pannosus*), el peludo (*Chaetophraectus vellosus*), la mulita pampeana (*Priodontes maximus*), el quirquincho bola (*Tolypeutes matacus*), el pichi llorón (*Chaetophraectus vellerosus*), el oso hormiguero (*Myrmecophaga tridáctila tridáctila*) y el oso melero (*Tamandúa tetradactyla kriegi*).

Suelos

El predio en estudio se encuentra dentro de la Serie Villa Valeria, Orden Ustipsamment típico, arenosa, mixta, térmica.

La serie Villa Valeria es un suelo algo excesivamente a excesivamente drenado, desarrollado sobre materiales arenosos vinculados a las lomas suavemente onduladas y también en otras

convexidades mayores donde normalmente se encuentra erosionado por el viento (fases). El horizonte A, de 20 cm de espesor, es de color pardo oscuro, textura arenoso franca y estructura en bloques muy débiles a masivo. Hacia abajo presenta un horizonte de transición AC, arenoso franco y de estructura masiva. El horizonte C (material originario) se encuentra a 38 cm de profundidad y es de textura arenoso franca.

Normalmente estos suelos son aptos para implantación de pasturas debido a sus limitantes: la baja retención de humedad, la alta susceptibilidad a la erosión eólica, muy débil estructura superficial y la baja pluviometría de la región occidental de esta carta donde es dominante.

Descripción del perfil típico:

El perfil típico fue descrito a 23 km al sudeste de Villa Valeria, departamento General Roca, provincia de Córdoba.

A 0-20 cm; color en húmedo pardo oscuro (10YR3/3); arenoso franco; estructura en bloques débiles a masivo; muy friable en húmedo; no plástico; no adhesivo; límite inferior gradual, suave.

AC 20-38 cm; color en húmedo pardo amarillento oscuro (10YR3/4); arenoso franco; masiva tendencia a bloques; muy friable en húmedo; no plástico; no adhesivo; límite inferior gradual, suave.

C 38 cm a más; color en húmedo pardo amarillento oscuro (10YR3/4); arenoso franco; masivo a grano simple; suelto en húmedo; no plástico; no adhesivo.

10. LINEA DE BASE O INVENTARIO AMBIENTAL

El predio en estudio cuenta con una superficie de 50 has, su uso histórico de la tierra es agrícola, utilizado recientemente con fines hípicos y actualmente funciona una granja y vivero municipal, siendo primero propiedad de la Provincia de Córdoba, para pasar actualmente a ser posesión de la Municipalidad de Villa Valeria.

De acuerdo con el mapa de ordenamiento Territorial de bosques Nativos, Ley Provincial 9814, el proyecto en estudio se encuentra en zona de categoría Verde, habida cuenta, ya posee con cambio de uso del suelo, por lo tanto, su categorización es blanca.

El emplazamiento donde se va a realizar la construcción del CAT se encuentra cubierto por vegetación arbórea exótica como eucaliptos y olmos y vegetación herbácea como gramíneas nativas y exótica (ver registro fotográfico)

Se encuentra delimitado por alambrados y alejado de centros urbanos, educativos ni de salud.

Se realizaron extracciones de muestras de suelo y en laboratorio se determinó la presencia de residuos de agroquímicos, cuyos resultados muestran la ausencia de residuos o trazas de ningún tipo de fitosanitario utilizado en la producción agropecuaria argentina. Los resultados se incorporan en el anexo al presente Aviso de Proyecto.

11. IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES Y ASPECTOS AMBIENTALES QUE POTENCIALMENTE PUEDEN CAUSAR IMPACTOS

Fase de construcción:

Tránsito de camiones

Construcción del contrapiso

Armado de la infraestructura

Trabajo de Operarios y albañiles

Fase de funcionamiento:

Tránsito de camiones

Operaciones y manipulación de envases vacíos

Uso de oficinas y baños

ACCIONES	ASPECTOS	IMPACTOS
Construcción de contrapiso	Impermeabilización del terreno	Escorrentía superficial. inundaciones
Construcción de infraestructura: galpón, oficina y baño	Tránsito de camiones, movimiento de tierra y materiales de construcción	Generación de material particulado Congestionamiento de tránsito vehicular en calles y rutas ruidos
Trabajo de operarios y albañiles	Generación de empleos	Generación de empleos
Operación y funcionamiento del CAT	Manipulación de envases vacíos Uso de oficinas y baños	Derrames Riesgo de intoxicaciones de operarios Riesgo de inundación Riesgo de incendios Generación de RSU



AVISO DE PROYECTO INSTALACION DE CAT VILLA VALERIA
FACTORES AMBIENTALES SUSCEPTIBLES DE SER IMPACTADOS EN TODAS LAS FASES DEL
PROYECTO

Suelo

Agua superficial

Agua subterránea

Flora

Fauna

Paisaje

Socio económico

CUADRO DE INTERACCION CAUSA EFECTO

Impacto	
Positivo	
Negativo Bajo	
Negativo Moderado	
Negativo Alto	

Acciones Factores ambientales	Construcción del contrapiso	Tránsito de camiones	instalación de infraestructura (galpón, oficina y baño)	Operaciones y manipulación de envases vacíos
Suelo: Erosión Permeabilidad infiltración	Se considera moderado ya que será de escasas dimensiones	Se considera moderado ya que la localización no es urbana, si no que estará emplazado en zona rural	Se considera moderado ya que será de escasas dimensiones	Se considera bajo ya que en etapa de operación no será significativa esta interacción
Agua: Superficial Subterránea	Se considera alto debido a que se impermeabilizara el suelo en el área del cotrapiso	Se considera bajo ya que en etapa de operación no será significativa esta interacción	Se considera bajo ya que en etapa de operación no será significativa esta interacción	Se considera moderado porque existe riesgo de contaminación de agua por residuos mínimos que puedan quedar en los envases de fitosanitarios
Aire: Ruidos	Se considera bajo ya que	Se considera	Se considera bajo ya que en	Se considera bajo ya que

Calidad del aire	en etapa de operación no será significativa esta interacción	bajo ya que en etapa de operación no será significativa esta interacción	etapa de operación no será significativa esta interacción	en etapa de operación no será significativa esta interacción
flora	Se considera bajo porque no existe flora nativa de la zona de influencia al proyecto	No aplica	No aplica	No aplica
fauna	Se considera bajo porque existe escasa fauna nativa en la zona de influencia al proyecto	No aplica	No aplica	No aplica
Paisaje	Se considera bajo ya que se encuentra alejado de la zona urbana y de la ruta.	No aplica	No aplica	No aplica
Socio económico		Se considera	Se considera positivo	Se considera positivo

	<p>Se considera positivo debido a que para la construcción se van a emplear albañiles de la zona</p>	<p>negativo bajo debido a que el aumento del tránsito de camiones puede causar molestias a transeúntes y vecinos</p>	<p>debido a que para la construcción se empleara albañiles de la zona</p>	<p>debido a que para la logística y operación del CAT se empleara un operario de la zona. La actividad beneficia a la economía circular</p>
--	--	--	---	---

12. PROPUESTAS DE MEDIDAS DE MITIGACION EN RELACION A LOS IMPACTOS IDENTIFICADOS

Las medidas de mitigación que se proponen para cada impacto ambiental negativo identificado tenderán en primera instancia a evitarlos o prevenirlos, luego a minimizarlos y por ultimo a compensarlos y remediarlos.

IMPACTOS AMBIENTALES

**IDENTIFIADOS POR LA INSTALACION
Y FUNCIONAMIENTO DEL CAT**

MEDIDAS DE MITIGACION

ESCORRENTÍA SUPERFICIAL	Construcción de canaletas para conducción del agua alrededor del galpón.
INUNDACIONES	aplicación del plan de contingencia.
AFECTACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE POR GENERACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO	Control de velocidad de camiones Riego de calles no asfaltadas
CONGESTIONAMIENTO DE TRÁNSITO VEHICULAR EN CALLES Y RUTAS	Operación en horario laboral señalización
GENERACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	Mantenimiento de motores de vehículos Utilización de combustible sin plomo
CONTAMINACIÓN DE NAPAS POR RIESGO EVENTUAL DE DERRAMES	Construcción de canaletas y rejillas que conduzcan el agua del galpón a un tanque hermético. Impermeabilización del suelo con cemento (Cementación)
MOLESTIAS POR RUIDOS	Operación en horarios diurnos. Mantenimiento de motores de los vehículos pesados.
RIESGO DE INTOXICACIONES DE OPERARIOS	Aplicación, monitoreo y control del Plan de gestión de higiene y seguridad laboral
CONTAMINACIÓN POR GENERACIÓN DE RSU	Disposición final de los RSU de oficinas y galpón por parte del sistema de recolección de la Municipalidad de Villa Valeria
GENERACIÓN DE EMPLEO	En el CAT se contratara un operario responsable y habrá afluencia de camiones fletes que transporten los envases vacíos

<p>AFECTACION AL PAISAJE POR INSTALACION DEL GALPON</p>	<p>Parquizacion e implantación de una cortina forestal en el sector Norte, para compensar la afectación visual, con árboles nativos de la ecorregión</p>
<p>IMPACTO POSITIVO POR LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>Reciclado de plásticos de los envases vacíos de fitosanitarios, beneficiando la sustentabilidad del sistema agrícola.</p>

13. NIVEL DE COMPLEJIDAD AMBIENTAL

La Ley General del Ambiente N° 25.675/02 y la Ley de Política Ambiental de la Provincia de Córdoba N° 10208 (Decreto 288/15 art. 8 inc. k) prevén la necesidad de contratar un seguro ambiental, tomando como referencia a tal efecto el cálculo del Nivel de Complejidad Ambiental (NCA) de conformidad con la metodología prevista en la Resolución SAyDS N° 1639/07 y normas complementarias.

Una vez calculado el NCA si su valor es igual o mayor que 14,5 puntos (Resolución SAyDS N° 481/11 y normas complementarias) corresponde la contratación de un seguro ambiental.

NIVEL DE COMPLEJIDAD AMBIENTAL INICIAL EI NCA se calcula a partir de la siguiente ecuación polinómica:

$$NCA (inicial) = Ru + ER + Ri + Di + Lo$$

Rubro (Ru) Se determina a partir de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (C.I.I.U. extendida a 6 dígitos) la cual prevé tres grupos. En el presente proyecto, se contempla una actividad, que se enmarca en el grupo 1 – Depósitos y almacenamiento transitorio, al no contar grandes depósitos de sustancias peligrosas, gases, hidrocarburos y sus derivados, y productos químicos, por encima de los niveles de umbral establecidos por el Anexo II de la Resolución 1639/07.

Efluentes y Residuos (ER) La calidad (y en algún caso cantidad) de los efluentes y residuos que genere el establecimiento se clasifican como de tipo 0, 1, 2, 3 o 4.

En este caso, el proyecto consiste en almacenamiento transitorio de envases plásticos vacíos, secos que fueron lavados y perforados. No habrá generación de efluentes.

Riesgo (Ri) Se tendrán en cuenta los riesgos específicos de la actividad, que puedan afectar a la población o al medio ambiente circundante, asignando 1 punto por cada riesgo debido a que no existe riesgo de explosión, incendio, solo riesgo químico a muy baja escala ya que los envases se almacenaran en ausencia de las sustancias que contenían.

Dimensionamiento (Di) La dimensión del establecimiento tendrá en cuenta la dotación de personal, la potencia instalada y la relación de superficie cubierta y la total. En el caso estudiado el personal será de un solo operario, la potencia menor a 25 HP, ya que no existe maquinaria en funcionamiento. Y la superficie cubierta hasta 0.20. Por todo ello, el dimensionamiento toma un valor de 0.

Localización (Lo). La localización de la actividad tendrá en cuenta la zonificación municipal y la infraestructura de servicios que posee, en este caso toma un valor de 1 porque se emplazará en una zona rural, alejado del centro poblado, pero no contará con servicio de cloacas, gas ni agua corriente.

El NCA será: De acuerdo al valor del NCA que arroja el cálculo, y según lo previsto en la Resolución SAyDS N° 481/11, su valor encuadra un riesgo ambiental de PRIMERA CATEGORÍA (menor a 14,5 puntos), por lo cual no correspondería la contratación de un Seguro Ambiental en este caso.

NCA (inicial)= Ru 1 + ER 5+ Ri 1+ Di 0+ Lo 1

NCA: 8

14. PLANES DE GESTION AMBIENTAL

REQUISITOS A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO

A) Estructuras y Edificios del depósito

Requisito
Ser un lugar techado.
Tener pisos de cemento, impermeables con pendiente que permitan coleccionar líquidos en una cámara que deberá estar dimensionada para contener los líquidos que puedan derramarse o un muro circundante que cumpla la misma función. Deberá contar con un sistema de recolección y concentración de posibles derrames, que no permita vinculación alguna con desagües pluviales o cloacales.
Ser un lugar ventilado (buena entrada y salida de aire). Ventilación natural o mecánica.
Ser un lugar aislado físicamente con tejidos o paredes.
Construir la estructura portante (columnas) con materiales resistentes al fuego, de materiales metálicos o de mampostería.
Contar con iluminación natural o eléctrica.
un muro circundante que impida el ingreso de agua de lluvia
Poseer sanitarios

B) Gestión de productos

Requisito
Ser un lugar de uso exclusivo para almacenamiento de envases vacíos de fitosanitarios
Presentar en forma visible un croquis con la siguiente información: Ubicación de los residuos, tipo de residuos con denominación y capacidad máxima de almacenamiento de cada residuo.
Identificar los envases vacíos de fitosanitarios y etiquetarlos, en el supuesto que la etiqueta original sea ilegible o alternativa que contenga los datos mínimos.

Llevar un registro de ingresos y egresos de envases vacíos de fitosanitarios, detallando el tipo de residuo, su cantidad, las fechas de ingreso y egreso, así como la identificación del transportista y operador habilitados.

Estar destinados exclusivamente al almacenamiento de envases vacíos de fitosanitarios, contando con un espacio que permita almacenar de manera separada los DOS (2) tipos de envases (A y B)

Poseer material absorbente para la contención de derrames

Podrá contar con una enfardadora y/o compactadora.

C) Capacitación

Requisito
Contar con personal designado responsable, con capacitación acreditada. Manejo de envases
Realizar prácticas de capacitación y simulacros referidos a la protección contra incendios.
Poseer un sistema de gestión de entrenamientos del personal.

E) Protección contra el fuego

Requisito
Contar con un sistema de lucha contra incendios y sistema de prevención para riesgos químicos (duchas y lavaojos o sistemas alternativos).
A su vez, deberá realizarse la carga de fuego por un profesional responsable y adecuar los elementos de extinción de acuerdo a la misma.

F) Identificación del Peligro – Señalización general

Requisito
Establecer que el CAT deberá utilizar cartelería o pictogramas que indiquen los tipos de riesgo involucrados con el manipuleo y almacenamiento de envases vacíos de fitosanitarios a los fines de evitar los riesgos a la salud humana y el ambiente.

G) Respuesta a incidentes

Requisito
Contar con un Plan de contingencias y medidas de acción (de accidentes, derrames e incendios).
El personal responsable debe estar capacitado y conocer el Plan de Respuesta ante Emergencias, para asegurarse que cada uno es consciente de sus responsabilidades y las acciones a desarrollar ante una eventual emergencia
Poseer un diagrama de emergencias.
Contar con cartelería que detalle las responsabilidades de cada uno de los involucrados y los números de teléfono de responsables ante emergencias locales y nacionales, encargados, médicos locales, centros toxicológicos locales y nacionales, bomberos, policía local, ambulancias y proveedores del producto.
Tener visible un plano del depósito donde se indica la ubicación del equipo de respuesta ante emergencias, centros de mando, y rutas de emergencia.

H) Protección del personal

Requisito
Contar con elementos de protección personal adecuados al riesgo.
Contar con un botiquín con elementos de Primeros Auxilios.
Deberá existir un listado a la vista, de los elementos de seguridad y de protección personal disponibles en el depósito y su ubicación en el mismo.

I) Documentación

Requisito
Documentación que acredite la afiliación de todo el personal a una Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) y Seguro de Vida Obligatorio

15. PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

1. Objetivo

Definir el proceder de los colaboradores ante una anomalía de funcionamiento en un CAT, para asegurar la manipulación seguros de sustancias o materiales peligrosos, definido el uso de la guía para el tratamiento de emergencias y contingencias que puedan generarse en el desarrollo de estas actividades.

2. Alcance

Este procedimiento es aplicable en la ejecución de todas las actividades que se realicen en el CAT, y de cumplimiento obligatorio para todo el personal alineado a la gestión, y subcontratistas eventuales.

3. Responsabilidades

Responsable CAT: Asegurar la difusión y comunicación del presente documento.

HSMA: **Revisar y mantener actualizado el presente procedimiento** en función a la legislación nacional y las recomendaciones de los entes internacionales en materia de almacenamiento, transporte y almacenamiento de envases vacíos de fitosanitarios.

Responsables: serán los garantes de que el personal a su cargo cumpla con la presente norma.

Personal Operativo y de Mantenimiento: Conocer el procedimiento y aplicar las instrucciones relacionadas la aplicación de este.

4. Condiciones generales

En el CAT se encuentran envases vacíos de diferentes fitosanitarios. El CAT cuenta con las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) de aquellos más comunes. No debe existir sin embargo un remanente de producto que aumente el perfil de riesgo del operario. El personal debe estar familiarizado y entrenado en el uso, transporte y disposición final de estas materias.

Los Elementos de protección personal que utiliza el operario están previstos en función de la amplia gama de productos, siendo condición indispensable su utilización durante las tareas que se realizan en el CAT.

También debe asegurarse que existan los medios necesarios para el lavado de ojos, cara y duchas de emergencia, en caso de salpicadura con elementos cáusticos o químicos de distintos tipos. Lo mismo ocurrirá con los elementos de contención de derrames y lucha contra incendios. Todos estos elementos deben encontrarse siempre desobstruidos y verificar periódicamente su funcionamiento o puesta en marcha. Los vehículos destinados al transporte de esta sustancia deberán estar homologados, habilitados y señalizados como corresponde, además de equipados con los elementos necesarios para enfrentar emergencias. En el botiquín de primeros auxilios debe estar completo.

Está prohibido comer, fumar o beber en el Centro de Almacenamiento Transitorio.

Siempre lavarse las manos antes de comer, fumar o beber y hacerlo en un lugar separado del área de trabajo (una distancia mínima de 5 metros).

5. Control de derrames

Los pisos deben ser impermeables y resistentes al ataque de productos químicos y deben poder contener derrames y agua resultante del control del fuego.

Colocar un tanque estanco para recolectar.

Ante derrames, se debe proveer al mismo un mínimo kit antiderrame que conste de:

- Material absorbente por 20 kg.
- Bolsa de recolección de material con cierre o precinto.
- Pala
- Antes de usar el kit, manipularlo con los EPP puestos.

Procedimiento en caso de derrames

- A. Aislar y delimitar el área contaminada.
- B. Seguir el procedimiento de FDS.

- C. Cerrar los envases e identificarlos con el producto que ha recolectado.
- D. En el caso de productos líquidos, hacer una barrera con material absorbente y recoger el producto en recipientes identificándolos
- E. En el caso de sólidos de fina granulometría evitando la dispersión cuando se lo recoge.
- F. Usar los EPP para su manipulación.
- G. No llenar más del 80% las bolsas.
- H. Disponer en sitios adecuados. Los residuos generados por la respuesta al derrame siguen el mismo circuito que los envases tipo B.

6. Rol de emergencias

IMPORTANTE: El diagrama en caso de accidente o emergencia, debe encontrarse visible para toda persona que ingrese o permanezca en el CAT.

Se recomienda colocar varias copias del diagrama diseminado.

7. Incendios

- Se dispondrá de equipos portátiles de extinción en función de la carga de fuego existente en el CAT.
- Los equipos e instalaciones de extinción de incendios se mantendrán libres de obstáculos y serán accesibles en todo momento.
- Los equipos estarán señalizados de acuerdo con lo especificado en la norma IRAM 10.005 y sus ubicaciones serán tales que resulten fácilmente visibles desde cualquier punto.
- Se mantendrá un equipo portátil de extinción en los lugares donde se efectúen trabajos con mayor riesgo.

8. Simulacros

Simulacro: Es un ensayo acerca de cómo se debe actuar en caso de emergencia, siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos. Emergencia:

Accidente o suceso que sobreviene de forma imprevista afectando el normal funcionamiento de las tareas, pudiendo generar víctimas o daños materiales.

La preparación para dar respuesta a situaciones de emergencia es fundamental para todo tipo de organización.

Esta se debe llevar a cabo a través de simulacros con el objeto de evaluar la efectividad del plan ante contingencias y la forma de actuar en caso de que se presentara una emergencia real ejercitando conductas o hábitos de respuesta. Para tal efecto, se elabora este documento, basado en una metodología sencilla para su desarrollo, basándose en tres actividades principales:

- Planificación.
- Ejecución.
- Evaluación y Cierre.

Todo lo establecido en estas actividades deberá quedar registrado en la planilla informe de Simulacro.

8. Planificación del Simulacro.

Plan Anual de Simulacros:

Los responsables de CAT, conjunto con HSMA de CampoLimpio, deben elaborar un plan anual de simulacros, deben quedar establecidos las situaciones o practicas a desarrollar, la cantidad y fecha.

En el plan anual también se establecerán los Alcances y se nombrarán los coordinadores de simulacros.

Alcance del Simulacro:

El alcance del ejercicio o práctica simulada dependerá de si el simulacro es total o parcial. Simulacro:

- Dar aviso de la practica a Instituciones de respuesta ante emergencias como por ejemplo Bomberos, Ambulancias o Defensa Civil.

- Se activa el plan ante contingencias.
- La coordinación es responsabilidad del responsable del CAT y el sector HSMA CampoLimpio. Acciones del Responsable del CAT:
- El responsable será el responsable de Liderar las distintas etapas del simulacro (Tareas de Organización, Ejecución, Evaluación y Cierre)
- Dirige los acontecimientos en el escenario, da respuestas a las dudas sobre el siniestro que se esté simulando.

Ejecución del Simulacro.

Tareas de Organización El coordinador debe efectuar una reunión previa de coordinación con los participantes del simulacro a fin de establecer:

Objetivo del Simulacro.

Elaboración del Escenario.

Determinación del Ejercicio.

En la reunión de gabinete deberá quedar establecido quienes serán los observadores y evaluadores del simulacro.

Los evaluadores deben tener conocimientos y experiencia en este tipo de actividades

Funciones del Observador:

Observan el desarrollo de simulacros.

Vigilar que se lleve a la práctica lo planeado, por lo que deben conocer perfectamente la planificación del simulacro y la respuesta que cada persona debe ejecutar.

Interactúa con el coordinador del simulacro cuando la práctica se desvió de lo planificado. Funciones del Evaluador:

Analizar el comportamiento de personas y grupos durante los simulacros. Para esto, es necesario revisar las metas y los objetivos planteados en su preparación.

Observar y destacar las fortalezas y debilidades del proceso, con énfasis en los aspectos a mejorar en futuros ejercicios.

Elaborar informe escrito detallando todo lo observado.

Recopilar las impresiones y sugerencias de los participantes
Objetivo del Simulacro Todo simulacro deberá tener un objetivo tendiente a orientar a los diferentes grupos de trabajo, para que ante situaciones de emergencia reales puedan desarrollar sus funciones con mayor eficiencia.

Por Ej.

Verificar la capacidad de respuesta de los integrantes del rol.

Observar la capacidad de respuesta por parte del personal ante un evento inesperado. - Evaluar los tiempos de respuesta para salvaguardar al personal y las instalaciones.

Motivar al personal para estar en condiciones de responder a una situación de emergencia.

Lograr un nivel de capacitación y entrenamiento en el personal de manera tal que le permita responder adecuadamente frente a una emergencia

Mejorar la coordinación y las relaciones entre los participantes del rol ante emergencia.

Los pasos Básicos a seguir en un simulacro son los siguientes:

- Imaginar algunas situaciones de emergencia probable en tu lugar de trabajo.
- Fijar responsabilidades a cada uno de los miembros que se encuentren en el lugar.
- Activar la sirena de alarma y/o voz de Emergencia.
- Interrumpir inmediatamente las actividades y desconectar los interruptores de gas, electricidad y agua que estén funcionando.

AVISO DE PROYECTO INSTALACION DE CAT VILLA VALERIA

- Repliegue hacia las zonas de seguridad previamente identificadas hasta que termine el peligro, o hasta cuando el Emisor y/o supervisor a cargo lo determine.
- Recorrer las vías de tránsito correspondientes.
- Conducirse con orden. “No corras, no empujes, no grites”.
- Llegar al punto de reunión convenido.
- Revisar que nadie falte y que todos se encuentren bien.
- Evaluar los resultados y ajustar los tiempos y movimientos.

Evaluación y Cierre de Simulacro

Todo simulacro debe contar con uno o varios evaluadores, según lo necesario en cada caso, cuya función será tomar nota de todo lo acontecido durante el ejercicio.

La evaluación se realizará confrontando la respuesta esperada con respecto a la obtenida y se concluirán las acciones de los participantes.

Al finalizar el ejercicio el evaluador, coordinador y observador, se reunirán para analizar los resultados del simulacro, detallando aciertos y fallas.

ROL DE EMERGENCIA EN ACCIDENTE LABORAL



16. REGISTRO FOTOGRAFICO



Ilustración 2 predio de emplazamiento del cat



Ilustración 3 vista al lado Norte del cat



Ilustración 4 vista lado Norte del predio donde se emplazara el CAT



Ilustración 5 ejemplar de Olmo en el lateral Este



Ilustración 6 vista lado Norte



Ilustración 7 limite Oeste



Ilustración 8 límite oeste



Ilustración 9 límite Sur donde será el ingreso al CAT



Ilustración 9 edificio de la granja municipal ubicado en el mismo predio del CAT pero no colindara con el galpón



Ilustración 10 vivero municipal ubicado en el mismo predio del CAT pero no colindara con el galpón



INFORME DE RESULTADOS

Empresa: ASOCIACIÓN CIVIL CAMPO LIMPIO SGE Domicilio: RECONQUISTA 661 - PISO 1 - OF A

Localidad: (C1003ABM) CABA - Responsable: SOFIA LONGY

Muestreo: Fueron remitidas a GREENLAB 2 muestras

Muestra: SUELO (VILLA VALERIA Protocolo: 100164-0/2 - Inf: 270842

ANALISIS DE SUELO

PESTICIDAS ORGANOCLORADOS

HEXACLOROCICLOHEXANO (ALFA,BETA,GAMA,DELTA)	ND .
HEXACLOROBENCENO	ND .
HEPTACLORO	ND .
ALDRIN	ND .
HEPTACLORO EPÓXIDO	ND .
cis-CLORDANO	ND .
trans-CLORDANO	ND .
DIELDRIN	ND .
DDE (TOTAL DE ISOMEROS)	ND .
DDD (TOTAL DE ISOMEROS)	ND .
ENDRIN	ND .
DDT (TOTAL DE ISOMEROS)	ND .
ENDOSULFAN (TOTAL DE ISÓMEROS)	ND .

PESTICIDAS ORGANOFOSFORADOS

MALATHION	ND .
PHOSPHAMIDON	ND .
AZINPHOS METHYL	ND .
AZINFOS ETIL	ND .
PARATION METIL	ND .
PARATHION	ND .
CHLORFENVINPHOS	ND .
DISULFOTON	ND .
ETHION	ND .
FORATO	ND .
CLORPYRIFOS	ND .
DEMETON-S	ND .
DIAZINON	ND .
FENCLORFOS	ND .
BROMOPHOS ETHYL	ND .



AVISO DE PROYECTO INSTALACION DE CAT VILLA VALERIA

FENITROTION	ND .
BROMOFOS METIL	ND .
CARBOFENOTION	ND .
EPN	ND .
ACEFATO	ND .
DDVP (DICLORVOS)	ND .
DIMETOATO	ND .
METAMIDOFOS	ND .
PIRIMIPHOS METHYL	ND .
CLORPYRIFOS METIL	ND .
METHIDATION	ND .

Notas del Estudio :

Información suministrada por el cliente:

FECHA: 09/06/2022

REGIONAL SOLICITANTE: CENTRO (CORDOBA) LOCALIDAD: VILLA VALERIA

PROVINCIA: CORDOBA

COORDENADAS: 34°23'17.8"S 64°55'28.3"W

METODOLOGIA ANALITICA:

ND: NO DETECTABLE

METODOLOGIA ANALITICA:

ND: NO DETECTABLE

PESTICIDAS:(HPLC/MSMS-GCMS). Extracción y clean up en fase solida dispersiva (dSPE): LD: 0,03 mg/kg (ppm).

GLIFOSATO/AMPA: HPLC/MS/MS ND: No detectable. Limite de detección: 0,01 mg/kg (ppm).

Los datos obtenidos corresponden al estado actual y situial de la muestra remitida. Greenlab no asumeresponsabilidad por la toma de muestra, identificación y transporte a menos que el muestreo haya sido por Greenlab. La validez de los resultados puede verse afectada por estas circunstancias y por la fecha muestreo si no ha sido proporcionada.

Edgardo Orlando Director Técnico